ALBA-TCP RECHAZA NUEVAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS NICARAGÜENSES

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazan categóricamente el nuevo arsenal de sanciones unilaterales e ilegales que el gobierno de los Estados Unidos le ha impuesto a ciudadanos y empresas nicaragüenses.

En menos de dos meses, Washington vuelve a agredir a esta nación hermana, miembro de nuestra Alianza Bolivariana, a través de una serie de medidas coercitivas unilaterales dirigidas contra empresas, como la Compañía Minera Internacional y Capital Mining Investment Nicaragua y más de 250 funcionarios públicos, incluidos policías, fiscales, jueces, entre otros.

Estas medidas conjuntas de los Departamentos de Estado y del Tesoro de los Estados Unidos procuran alterar la estabilidad económica y política de este país, para obstaculizar su legítimo derecho al desarrollo.

Como insólito complemento, el gobierno de los Estados Unidos agrede y emite sanciones en contra de instituciones de otros Estados que ejercen actividades económicas en territorio nicaragüense, irrespetando el derecho soberano de Nicaragua de elegir a sus aliados comerciales e inversores internacionales.

La Alianza Bolivariana exige respeto de la soberanía de los pueblos libres de Nuestra América y el Caribe, al tiempo que reafirma su apoyo irrestricto y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua.

Caracas, 16 de mayo de 2024